

Principios de suscripción
Año XXV
CAPITAL
Mes. 1 pes.
Año. 10
PROVINCIA
Trimestre. 4 pes.
Semestre. 7 50
Año. 14
REPARTIDO
Semestre. 14 pes.
Año. 28

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. 70
Teléfono n.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Recibos talonarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Casa Se vende la señalada con el n.º 127 de la calle Mayor antigua en esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Lucio González E. de Medina, Carnicerías, 14, pral.

IBÁÑEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como habit Odontólogo, que en unión del señor Ibáñez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental.

Horas de consulta, de 9 a 5.
MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

¡Alto aquí!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital, el tan o conocido y antiguo torero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación expresan:

- Turrónes de todas clases.
Peladillas.
Piñones.
Avalanes.
Anises.
Garapinadas.
Dulces secos.
Pastiles (el rial).
M. japones (figuras).
M. riquesas.
Fruita seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Platano.

Todos estos géneros a precios económicos.
Don Sancho, 6
Frente a Teléfonos

Se venden 3.000 plantas de chopo lombardo de tres años superiores; para tatar, con su dueño, en Amúscu, Nicanor de la Vega.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias
De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130, Palencia

ESTÓMAGU

Curación del 95 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De interés para Castilla

CONTRA LAS ZONAS NEUTRALES

Comunican de Zaragoza que se han reunido en la Diputación representaciones de entidades de la provincia, para tratar de las zonas neutrales.

Hablaron en contra del proyecto los señores Paraiso, Jardiel, Isabal y Zamboray, por la Asociación de Labradores, y otros.

El presidente de la Diputación dijo que en su protesta llegarán las Diputaciones y Ayuntamientos aragoneses hasta a presentar la dimisión.

Dijeron los reunidos que la concesión de las zonas neutrales significaría la ruina de las industrias regionales, como las del azúcar, conservas, las vidrieras y otras análogas.

Han sido enviadas al jefe del Gobierno las siguientes conclusiones:

«Oponerse radicalmente no sólo a que sea ley el proyecto, sino a que éste se discuta sin una información en la que se oiga a las regiones; y

Recabar un puesto en la Comisión para los representantes aragoneses, si el proyecto llega a tener estado parlamentario.»

Se telegrafió a las Diputaciones, Sociedades y organismos de Huesca y Teruel, y a los representantes aragoneses, pidiéndoles apoyo.

Hasta aquí lo que dice la prensa respecto a dicha Asamblea, pero conviene formular algún comentario favorable a la gestión de los aragoneses.

Estos se han movido, de la misma manera que se mueven los catalanes.

Con ese proceder, Aragón ha dado pruebas de vida y de energía, y en las conclusiones acordadas, se reflejan bien a las claras los deseos de aquella región.

Castilla, que es la primera interesada en que no prospere el proyecto de zonas neutrales según lo piden los catalanes, no ha realizado más acto colectivo que el llevado a cabo por sus representantes en Cortes.

Indudablemente que esa gestión tiene importancia, pero también es cierto que la región entera y perfectamente unida, debiera secundar la labor de los senadores y diputados castellanos.

¿Cuándo hemos de aprender a defender los intereses regionales con valentía y entusiasmos?

No sabemos cuando llegará ese día, porque los años pasan y los peligros para Castilla no desaparecen, antes al contrario, van en aumento.

Lo lógico, lo que demandan las circunstancias actuales ante el asunto de las zonas neutrales era un movimiento colectivo, una protesta vigorosa, una corriente de opinión que demostrara que la región castellana no ha olvidado sus deberes ni sus derechos.

No es suficiente que los organismos agrarios aisladamente se dirijan al Gobierno en demanda de sus justas pretensiones.

Hace falta ir más allá y el ejemplo nos le da Aragón, celebrando un acto de resonancia en el que toman parte representaciones de todas las entidades de la provincia.

Aprendamos de los aragoneses a pedir lo que en justicia nos pertenece.

Castilla está cargada de razón para que se la atienda.

Castilla tiene derecho a recabar un puesto en la Comisión que ha de entender en el proyecto de zonas

neutrales y con los castellanos se debe contar para la resolución definitiva de este problema.

Pero no basta que tengamos tales derechos, es preciso reclamarlos, pues el callar supone una renuncia y Castilla no puede de ningún modo renunciar a la defensa de la agricultura nacional.

Atendiendo pues a las razones expuestas, creemos que ha llegado el momento de alentar a nuestros representantes en Cortes para que sigan preocupándose de asunto de tan capital importancia.

El Reformatorio de adultos de Ocaña

No podrán tener dinero en su poder y los artículos necesarios para su alimentación se les facilitarán en el economato, que serán abonados por la administración del establecimiento con la cuenta del peculio que a cada recluso ha de llevar de los jornales que gane y de los premios a que se haga acreedor. Este es un medio de aproximar a igualar al recluso con el obrero libre; si cuando lo era se mantenía de su jornal, de él ha de mantenerse en la Prisión.

En tres periodos se dividen las condenas: 1.º de preparación; 2.º de ascenso, y 3.º de regresión. Los ascensos y descensos en los distintos periodos, se acordarán siempre por la Junta de disciplina, que está formada por funcionarios de la plantilla del Reformatorio, teniendo en cuenta la conducta que observe cada recluso; ésta será la balanza que marque en todo momento la marcha que el recluso ha de seguir.

Para premiar o castigar la buena o mala conducta que los internos observen, se establecen premios y castigos que servirán a su vez para recompensar la aplicación a la instrucción y al trabajo y para imponer correcciones a los negligentes y refractarios a todo adelanto en el taller y la escuela y tan acertadamente están marcados unos y otros, que aplicándose con justicia y equidad, puede esperarse la completa reforma de los reclusos.

En los sitios más visibles del Reformatorio habrá cuadros de letra clara con los deberes y derechos de los reclusos; con los premios que puede obtener mediante una conducta intachable y los castigos a que puede hacerse acreedor por su mal comportamiento. Esto se le dará a conocer al ser filiado, el mismo día de su ingreso, luego le reconocerá el médico, pasando después a la barbería para afeitarse y cortarle el pelo, de allí al cuarto de aseo donde recibirá el baño y por último al almacén, donde se le entregará el traje penal.

El cuarto de baños estará a cargo del médico que será quien haga observar las reglas de higiene, haciendo obligatorio el que todos los reclusos se bañen por lo menos dos veces al mes en el verano y una en las restantes estaciones del año.

El capellán dirigirá con frecuencia la palabra a los reclusos haciendo el mayor número de visitas posibles a los enfermos y a los que se encuentren en cama.

Para el desarrollo de la educación física se establece un gimnasio y se hace obligatoria la clase de gimnasia a todos los reclusos a fin de que estos disfruten de buena salud y no adquieran padecimientos. Recibirán también instrucción militar, de cuyo servicio se encargará un oficial del Ejército; practicándose estos ejercicios un día por semana y durante ellos ondeará la bandera nacional en el campo de instrucción y serán amenizados por la banda de música del Reformatorio, procurando por todos los medios vivificar el espíritu patrio a todos los reclusos.

Cuando hayan extinguido las tres cuartas partes de su condena observando en ellas una irreprochable conducta, serán propuestos para obtener el beneficio de la libertad condicional que concede la ley de 23 de Julio próximo pasado; aquellos que no estén en condiciones de pasar a libertos porque su conducta haya dejado algo que desear, continuarán en el período de ascenso si es que no fueran tales las causas que obligara a la Junta a acordar su retroceso.

Vese pues que el tratamiento que se ha de aplicar a los reclusos, es puramente reformativo, basándose en el sistema de ascensos y regresiones, teniendo en cuenta para ello la conducta de los reclusos, su amor al trabajo, a la instrucción, a las prácticas morales, a la instrucción militar, el gimnasio y todo lo concerniente al aseo e higiene.

Seguir en todos sus detalles el artificio del Real decreto, sería, como antes decimos, dar exageradas proporciones a este trabajo; consideramos suficiente lo extractado para que los lectores de este diario formen una idea del cambio favorable que se nota en los sistemas penitenciarios al sustituir con modernos reformatorios, los viejos presidios.

Al crearse el Cuerpo de Prisiones y poseionarse de sus cargos, se encontraban estos establecimientos, insubordinador; los planes, las fugas y reyertas se sucedían con frecuencia; las estafas por el procedimiento del «entierro» se fregaban con excesiva prodigalidad en las cuadras de los presidios; las bebidas, los naipes, las herramientas y todo cuanto pudiera perjudicar el orden y la tranquilidad de esas casas, se encontraba en manos de los penados; pero vinieron los actuales funcionarios trayendo anhelos de regeneración para la población reclusa, con deseos de hacer imperar la ley,

allí donde se la pisoteaba y puede decirse que las algaradas, fugas y planes van tocando a su fin; desaparecieron por completo de las Prisiones las estafas y los entierros, los vicios y las malas costumbres y hoy se fomenta la selección, la instrucción, el trabajo, la higiene y todo cuanto tienda a regenerar al culpable, a fin de devolverle a la sociedad en condiciones de laboriosidad y honradez. Ahora lo que se necesita es que esa misma sociedad le admita en su seno, libre de prejuicios, le preste su protección durante el período de libertad condicional, para que al terminar éste, quede ya formando parte de ella como uno de tantos ciudadanos.

Al congratularnos por tan transcendental mejora, enviamos nuestra más cordial felicitación a los autores e inspiradores de tan acertada Real disposición.

FAUSTINO AYUSA

LA GUERRA EUROPEA

Italia no manda tropas a Egipto

Milán.—El capitán de Estado Mayor Cabiati protesta energicamente en el «Pensiero» contra el propósito de mandar tropas italianas para la defensa de Egipto. Italia, dice, debe esperar tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos que han de sobrevenir con el cierre del Canal de Suez en Egipto y el movimiento musulmán en la Cirenaica. Cabiati dice luego textualmente: si Inglaterra quiere defender sus intereses en Egipto debe hacerlo con las tropas de todas las razas y colores que ya tiene. Las tropas italianas son para nosotros solamente.

Una proclama rumana

El Dr. Lar Iliescu dirige en el «Bucarester Zeitung» a aquellos que han enriquecido sus conocimientos en Alemania el siguiente llamamiento: Inútilmente busco en los pocos periódicos rumanos, que aquí llegan una voz o unas líneas de aquellos que tuvieron la dicha de vivir en Alemania y de aumentar sus conocimientos en las fuentes de cultura de sus Universidades y Escuelas Técnicas.

Todos los que han estudiado y vivido en Francia se han apresurado a llenar las columnas de los diferentes periódicos con alabanzas a la magnánima Francia e inculpaciones a la bárbara Alemania. No puedo explicarme por qué vosotros que tan bien conocéis a Alemania y que con tanto cariño fuisteis acogidos en todas las esteras del pueblo alemán, que jamás habeis podido quejaros de intolerancia; por qué vosotros que habeis visto trabajar a Alemania y que habeis podido convenceros de la férrea disciplina y de la inquebrantable voluntad de este pueblo, ¿por qué, repito, no respondéis a los que con la propalación de inexactas e indeliberadas inculpaciones atacan a un pueblo trabajador y honrado que, gracias a su trabajo y fuerza de voluntad, se ha elevado a su actual posición?

¿Por qué no contestáis a esa gente que esos «bárbaros» poseen las mejores escuelas, los mejores laboratorios y las mejores clínicas?

¿Por qué no decís que en las escuelas y hospitales se os ha recibido con los brazos abiertos y que estos «bárbaros» os han hecho experimentar el sentimiento de humanidad y la admiración por el arte? ¿Por qué no contestáis a todos aquellos que llenan las columnas de ciertos periódicos que éstos «bárbaros», un día nuestros maestros y colegas, y que hoy luchan en Rusia, Bélgica, Francia, Africa, en el mar del Norte y hasta en aguas de China, son impotentes para rechazar los injustos crímenes que se les imputan?

¿Por qué no contestáis? ¿Por qué no contestan los que al abandonar Alemania dieron públicamente las gracias al pueblo por su hospitalidad? ¿Por qué vosotros, que os dais exacta cuenta de la crueldad de estas inculpaciones y de su finalidad, por qué no os apresuráis a descubrir la verdad oculta tras esas

vergonzosas mentiras? ¿Por qué no contestáis?

El proceder de los franceses con la Cruz Roja

Un médico alemán del ejército que opera en el norte de Francia ha escrito una carta particular de la cual el «Leerer Amzeigblatt» reproduce lo siguiente:

Hoy a las tres de la tarde me ordenó el comandante de mi Regimiento que intentara avanzar bajo la protección de la bandera de la Cruz Roja (después de que hace dos días fué tiroteado un colega que intentó hacerlo) y recoger algunos de los muchos heridos que estaban abandonados hacía cuatro o cinco días. Era un mandato y tenía que ser cumplimentado. Como prevención dejé mi mochila, mi cruz de hierro, dinero y reloj y salí con un suboficial y dos camilleros. Primero iba el suboficial con la bandera; yo diez pasos más atrás (porque los franceses tiran con granadas aunque sean dos personas) y cincuenta pasos detrás de mí los camilleros con la camilla. Cuando abandonamos las trincheras alemanas íbamos despacio; allí hasta sacar la cabeza para recibir una salva, y no hace muchos días, un oficial recibió un tiro en la cabeza y quedó muerto. La impresión que se experimenta es muy diferente. No es miedo; pero cuando uno se dice: tu estás a 500 o 400 pasos de los franceses, y si ellos quieren te atraviesan fácilmente... entonces es muy diferente.

Avanzábamos de diez en diez pasos, parándonos de vez en cuando, hasta que por fin salieron dos soldados franceses y un oficial de sus trincheras, adelantándose un cabo. Yo mandé detenerse a mi suboficial y avancé, luego el francés, luego otra vez yo, y así hasta que le dije: «von jour, monsieur, je voudrais chercher des blessés; est il permis?». El me dió un papel que decía en alemán: «¡alto! Hay que esperar la decisión del general.»

Muy cerca de mí se revolvía todavía un herido y pregunté si podía recogerlo. «No puede usted ver nuestra posición, il n'est pas permis.» Después de rogar mucho púdimos recogerlo; entonces oímos gritar a otro alemán a nuestra derecha: «¡llevadme a mí también!». Rogué nuevamente a los franceses me permitieran recoger a aquel también y me contestaron: «no, vaya usted otra vez a sus trincheras y espere allí la decisión del general.» Seguí rogando hasta con energía y por fin tuve que decir a mis camaradas con el corazón oprimido: «muchachos, tenemos que abandonar a nuestro compañero; y grité al herido: «dentro de una hora vendré a buscarle.»

La contestación del general francés fué una lluvia de granadas y una noticia que nos dió un parlamentario salido de las filas enemigas: «el ruego ha sido rechazado porque nosotros los habíamos abierto el vientre a las mujeres francesas» (?) ¡La impresión que me produjo tener que abandonar a aquel joven y no

tener la esperanza de poder volver a recogerlo era indescriptible, horrible! No podéis daros una idea ni yo pretendo reflejarla; tenía el corazón oprimido. Pero mi bravo suboficial lo ha recogido esta noche amparándose en la oscuridad: hablé largo rato con el herido y hasta lo hubiera besado. Al suboficial le ha sido concedida la cruz de hierro. ¡Qué alegría experimenté cuando vi al herido entre nosotros! Ya podréis figurároslo. Ahora está ya camino de la patria.

Los Estados Unidos consiguen la libre navegación

Berlín.—El Vossische Zeitung dice; El embajador de los Estados Unidos en ésta ha comunicado a uno de nuestros colaboradores que no solamente se exportarán los productos químicos y pinturas de Alemania a América, sino que también se importarán en Europa los algodones americanos bajo bandera americana. El martes pasado salió de Amsterdam para Nueva York un vapor americano cargado de productos químicos y pinturas. El vapor petrolero «Sun», que llegará un día de estos al citado puerto, será cargado también de los diferentes productos de esta industria que no se perjudican con el olor del petróleo. El barco «Sun» ha sido traído a Falmouth por los ingleses, pero como navega hace siete años bajo bandera americana no hay lugar a duda sobre su nacionalidad y es de esperar que los ingleses no lo retengan más tiempo; esto es, existe la probabilidad de que ya lo hayan dejado salir.

Al mismo tiempo se han tomado disposiciones para proveer al continente europeo de algodón americano sin obstáculos por parte de Inglaterra. Los comerciantes americanos han fletado buques americanos y tienen la intención de enviar mensualmente 50.000 fardos a Alemania y 25.000 a Austria. Estas cantidades cubrirán aproximadamente las necesidades de las industrias textiles de ambos países. El Gobierno americano ha recibido la seguridad del Gabinete inglés que no se pondrán dificultades a la descarga de barcos americanos en puertos alemanes. El Gobierno alemán ha asegurado por su parte al Embajador de los Estados Unidos en ésta, que no serán detenidos antes de llegar a su destino los barcos americanos con algodón para Rusia.

La insurrección de los boers en el Sur de Africa.—Serio encuentro

Amsterdam.—Un telegrama recibido de Pretoria por la Agencia Reuter, da cuenta del primer semientro con los rebeldes. Según el despacho Reuter, redactado como es natural, en favor de Inglaterra, el comandante De Villiers atacó a una sección de rebeldes que, al parecer, habían puesto la bandera blanca en sus fusiles. De Villiers perdió en este encuentro, que, por lo tanto fué favorable a los insurrectos, ciento diez hombres que cayeron prisioneros de los rebeldes. Entonces atacaron éstos por diferentes sitios a las tropas del jefe inglés Albers, quien tuvo 13 muertos y 36 heridos. Es de advertir que después dice el telegrama Reuter: Albers no ha podido determinar todavía el número de bajas que ha tenido.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 4, (varias horas)

Una derrota rusa

La batalla librada en Polonia ha constituido un tremendo fracaso para las tropas moscovitas.

Los periódicos ingleses comentan esta derrota.

Adquisición de buques

Grecia ha adquirido dos cruceros y cuatro destroyers, cuyos buques le serán entregados en breve, aunque persiste dicha nación en el mantenimiento de la neutralidad.

A París

El Gobierno francés se trasladará a París a fines de la próxima semana.

En una frontera

Nuevos combates han tenido lugar en la frontera sur de Angola entre alemanes y portugueses, siendo derrotados éstos.

Canje de prisioneros

Alemania y Francia devuelven el personal sanitario que tenían prisionero.

Para la guerra

El Parlamento alemán ha vota-

do cinco millones de marcos para la guerra.

Pronunció, con tal motivo, un patriótico discurso el canciller, confiando en la victoria.

Fué aplaudidísimo. Se han clausurado las Cortes hasta Marzo.

Parte francés

El facilitado ayer tarde en Burdeos dice:

Es muy violento el cañoneo contra Nieuport y al sur de Iprés.

En todo el frente desde el Somme y el Aisne hasta Champaña reina calma completa.

Termina el parte diciendo que no hay nada digno de mención en la Lorena y los Vosgos.

Marcha de tropas

Comunican de Lisboa que el batallón de infantería que marchó a Angola, desfiló ante el Gobierno.

Obedece este envío a contener el avance de los germanos por aquel territorio.

Visitando a los heridos

El Emperador de Austria ha visitado a los heridos en los hospitales de Viena, prodigándoles frases de consuelo.

Combates

Los combates últimamente librados en la región de Ldoz, fueron favorables para los austriacos.

Contra un aeroplano

De Bélgica dan cuenta que un aeroplano inglés que volaba sobre las líneas alemanas de Somme fué divisado por los alemanes.

Estos hicieron numerosos disparos sobre el aparato, destruyéndolo por completo.

El aviador resultó muerto.

Arrojando bombas

En Polonia un desconocido arrojó bombas sobre la factoría de la casa Krupp.

De origen ruso

Se dice que las fuerzas moscovitas se han apoderado de Hertfeld, capturando ocho oficiales y 200 soldados al enemigo.

Además se apoderaron de dos ametralladoras.

En Belgrado

Confírmase que continúan los austriacos en Belgrado.

Los rusos se repliegan

Repléganse los rusos en el Cáucaso.

Una estación telegráfica

En Constantinopla se reciben noticias dando cuenta de que en el domicilio de un súbdito inglés residente en Jerusalén, ha sido descubierta una estación de telegrafía sin hilos.

El dueño de la caasa fué juzgado en Consejo de guerra.

RAMÓN QUINTERO

POR LA AGRICULTURA

En la Asamblea de labradores que tuvo lugar en Valladolid hace días, organizada por la Federación agrícola de Castilla la Vieja, el presidente de la Cámara de Carrión de los Condes presentó una moción que fué aceptada por unanimidad por considerarla beneficiosísima para los intereses agrarios.

Creemos que las corporaciones y entidades agrarias se dirigirán al Gobierno en el sentido de la moción del señor Carrancio, la cual publicamos para que llegue a conocimiento de nuestros lectores.

Demuestra el autor de la moción que si el Gobierno está dispuesto a prestar a la agricultura castellana la protección que esta demanda, lo puede hacer con muy poco sacrificio.

Da esperar es que los pueblos secundan la idea.

He aquí el documento a que nos referimos:

A las Cortes

Siendo de urgente necesidad remediar la gravísima crisis por que atraviesa el ochenta y cinco por ciento de los agricultores castellanos, teniendo en cuenta que este gran número de necesitados no ha podido completar la siembra de sus barbechos por falta de semillas, considerando bajo este aspecto la situación tan crítica en que se encuentran colocados para poder soportar los indefectibles gastos del año venidero hasta la época de recolección, convenidos además de las dificultades que han de encontrar para adquirir el crédito necesario a soportar todos esos gastos, esta Federación Agrícola de Castilla la Vieja, atendiendo al cumplimiento de

su deber con el deseo de encontrar medios con que atender a la resignada clase que representa, ha estudiado detenidamente los diferentes problemas presentados por entidades sobre este importante particular, comprendiendo las dificultades que se oponen en todos ellos para la creación de un Crédito Agrícola con la urgencia que el caso requiere.

En este sentido teniendo en cuenta la forma que en otros países verdaderamente protectores de la producción de la tierra se da para la realización de estas operaciones tiene acordado lo siguiente:

Que utilizando la ocasión de estarse discutiendo en el Parlamento los presupuestos del Estado; se discuta y vote al propio tiempo una ley de crédito agrícola en la siguiente forma:

Primero. A cada una de las provincias castellanas se le señalará un crédito por cantidad de la mitad de lo que satisfaga por contribución territorial y urbana; siendo éste repartido entre labradores propietarios necesitados, hasta el quintuplo de la contribución que paguen por ambos conceptos.

Segundo. Este préstamo será realizado en un quinquenio, empezando a satisfacer en el año de mil novecientos diez y seis y siguientes, cuya cuota amortizable de la quinta parte, con más el interés del cuatro por ciento se aumentará en cada año en las respectivas contribuciones de los deudores sobre su contribución territorial y urbana, encargándose de la realización de estas operaciones a los delegados de Hacienda por un Negociado especial que se titulará del «Crédito Agrícola» haciéndose constar en los talones de pago, en una casilla especial, la parte de amortización que corresponda sobre su cuota ordinaria.

Este procedimiento, que como se deja dicho, se sigue en otros países, sería fácil para el Gobierno de S. M. llevarlo a la práctica, porque en toda ocasión estaría garantizado el préstamo con las propiedades de los contribuyentes, y aunque no es de gran importancia el alivio, sería la suficiente para sacar a los labradores, por el momento, de sus grandes apuros económicos. De este crédito podrán hacer uso las provincias que lo necesitan y lo soliciten por conducto de sus respectivas Diputaciones provinciales, como principales organismos representativos de las mismas, pudiendo hacer el pedido de todo el crédito correspondiente o únicamente de la parte que estimen necesaria.

Valladolid 23 de Noviembre de 1914. El presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes,

PEDRO CARRANCIO

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País

Junta general extraordinaria CONVOCATORIA

Por acuerdo de su Comisión Directiva se convoca a todos los señores Socios de esta Económica, a una «Junta general extraordinaria» que se celebrará el próximo «sábado 5 del actual, a las seis de la tarde», en nuestro salón de Sesiones, al exclusivo objeto de determinar la forma y medios con que referida Sociedad ha de extirpar su completa identificación con el proyecto de conversión del Canal de Castilla en Canal de riego.

Si en tal día no concurriese número suficiente de Socios, la sesión tendrá lugar el inmediato «lunes, 7 de los corrientes» a la misma hora 18, cualquiera que sea el de los que asistan.

Palencia 3 de Diciembre de 1914 — P. A. de la O. D., El Secretario, Luis M. Letárris.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos recibido la visita de nuestro querido amigo el oficial primero del gobierno civil de Logroño don Adolfo Pérez de Santiago, quien se propone pasar una temporada al lado de su distinguida familia.

Sea bien venido.

Neurologías

A los 69 años de edad falleció el miércoles, en Burgos, nuestro apreciable paisano don Vicente Inelán García, maestro superior de la Escuela nacional de niños de la calle de San Pablo de aquella capital, el cual durante muchos años desempeñó la Escuela de párvulos en Palencia.

A su esposa doña Petra García e hijas testimoniamos el más profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

—Hé fallecido en Nueva York nuestro estimado paisano don Fernando Romero Martínez.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame sincero.

—En Sástago (Zaragoza) entregó su alma a Dios el maestro de aquella escuela de niños, nuestro paisano don Simón Antón, el cual fué auxiliar de la Escuela graduada de esta capital. Enviamos a su familia la expresión de nuestro sentimiento.

CRÓNICA JUDICIAL

Santiago Marina Cardeñoso, vecino de B. cerril ha ocupado hoy el banquillo para responder del hecho siguiente:

A las tres y media de la tarde del 16 de Abril último, el guarda jurado Lázaro Simón Burgos, sorprendió a Santiago Marina Cardeñoso cazando con lazo y escopeta y al apesarse el guarda para cojer un conejo aprisionado, el procesado se abalanzó por detrás, arrebatándole la tercerola que llevaba colgada al hombro, dándole contra el suelo y rompiéndola por la mitad, causando daños tasados en 5 pesetas.

Tales hechos fueron calificados de un delito de atentado y otro de infracción de la ley de caza, solicitando por el primero 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, más la multa de 1.250 pesetas y por el segundo un año y un día de presidio correccional.

El señor Peñalba, defensor del procesado, negó en un todo los hechos que atribuye el Ministerio público a Santiago, porque el día de autos y a la hora que se dice estaba en su casa, solicitando la absolución del mismo.

BOLETIN REI IGUOSO

San Sabas y San Anastasio.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Mariano Eliseo García Herrero, hijo de Mariano y Sofía, Monjas, 7.

Viajeros y mercancías. Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 241.—Llegaron, 257. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 74; número de llegadas, 96.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 180, número de llegadas 194.—Enclaves expedidos 62; llegadas, 110.

El tiempo. Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 60° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 705, 0. A las cuatro de la tarde, 703, 2.

Temperaturas: A la sombra (5 mañana) 4, 2. (4 tarde) 9, 0.

Máxima a la sombra 9, 4. Mínima 0° 0. Dirección del viento (5 mañana) S.; (4 tarde) S.

Estado del cielo (5 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 00.

NOTICIAS

Hemos recibido el último número de la revista de sentencias «La Jurisprudencia al día».

Publica las dictadas por el Tribunal Supremo en la última quincena, haciendo así un servicio importante a los profesionales del Derecho, que no tienen que esperar a la publicación en la Gaceta, que acostumbra a hacerlo con un año y más de retraso desde la fecha de las sentencias, para conocer la jurisprudencia que tanto puede interesar para orientar el criterio en un pleito o para su resolución misma.

«La Jurisprudencia al día» publica a fin de año tres índices, cronológico, alfabético de materias y por artículos de los Cuerpos legales, que la hacen encuadernable, convirtiéndola de revista en un verdadero libro.

La Administración de la revista, establecida en Madrid, calle Mayor 46, envía números de muestra a quien los pida y recibe los avisos de suscripción a una peseta cincuenta céntimos al mes, debiendo advertir que es la mejor época para suscribirse, por estar empezando la publicación del año judicial.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don José Sebastián, 520 pesetas.

Para encontrar las mejores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de POLO. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.—Bonitos modelos en trajes y abrigos para niños.

Algunos vecinos de los pueblos de Baltanés y Astudillo se han quejado del mal estado en que se encuentra la carretera que pasa por aquellos pueblos.

En el mismo sentido se ha dirigido al señor gobernador civil, el dueño de uno de los coches de viajeros, que hacen el servicio de conducción y transporte a los mencionados puntos.

Creemos oportuno que debiera procederse al arreglo de las mencionadas carreteras, pues con ello se daría trabajo a gran número de obreros.

El próximo domingo, a las cinco de la tarde, se reunirán en Junta los socios protectores de la Junta de los Exploradores, con el fin de proceder a la renovación reglamentaria del Comité.

Dicha reunión se celebrará en el Club, Virreina, 11.

Para el estómago BURLADA mejor agua de mesa.

En una de las sesiones de la Cámara se reunieron ayer varios señores por Castilla para tratar asuntos de gran interés para la Agricultura.

Acordaron citar para hoy a las once un objeto de ocuparse del estudio de un convenio con las zonas neutrales.

A dicha reunión asistió ayer el señor doctor por esta provincia y querido nuestro don Juan Polanco.

Esta tarde ha llegado a Palencia notable compañía cómico-dramática la que figuran la primera actriz Ferrí y el aplaudido actor Francisco Comes.

Debutará mañana, como ya sabemos.

Guillermo González Alvarez Médico Oculista

Consulta diaria de diez y media a tres en el Central Hotel Continental. Mayor número 10.

Hoy ha terminado el plazo de las reclamaciones que hubieran de haberse sobre el deslinde de los montes de Ceceilia del Valle de Cerrato y comarca de Villamediana, ambos de esta provincia.

Esta tarde se habrán celebrado en el Seminario, exámenes de ordenación.

En León empezará a publicarse en breve un periódico dedicado al mismo título Los Exploradores.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO GEOGRÁFICO.—VACUNAS.—TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURA DE RADIUM.

Para mañana está convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria segunda convocatoria, con objeto de discutir los presupuestos.

Por el rectorado se ha concedido permuta solicitada por los maestros Viana de Oega (Valladolid) y Villanueva (Palencia), don Arsenio Franco y Quintán de Castro, respectivamente.

DINERO

Con la intervención del Consejo de Comercio Colegiado señor Méndez obtiene al interés de 4,12 por ciento anual con garantía personal ó de póliza del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

En la mañana de ayer comensó la vista en la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid, de la apelación interpuesta en un importante pleito pendiente del Juzgado de la Plaza de agua capital, seguido entre don Germán Ojeda con don Julián de Prado y con herederos de don Ulpiano Ortega, por propiedad de créditos y rescisión de contratos.

Hoy habrá continuado la vista.

Varios presidentes del Censo electoral, remiten a este Gobierno civil, su inserción en el Boletín Oficial, certificación designando los locales habilitados para toda clase de elecciones.

En unos exámenes. Cuestión: ¿Sabe V. cuál es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciáticas, arenillas, mal de piedra, etc. etc. nefríticos, neuralgias y demás enfermedades artísticas? Alumna: «Piperazina Dr. Grau».

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes remite al señor gobernador civil un extracto de los acuerdos acordados por aquella corporación municipal durante el mes de Noviembre próximo pasado.

El alcalde de Carrión de los Condes comunicó al Gobierno civil que ha terminado el arreglo de la Escuela de Párvulos de aquella ciudad, quedando en condiciones de funcionar.

Receta para nuestra regeneración. Menos horas de ocio y más horas de trabajo; menos licores que producen más que borrachos, degañosos y tuberculosos y más Licor de la vida que produce salud y bienestar.

# CORREO Y TELEGRAFO

## LAS CORTES

Madrid, 3. 9. n.  
Congreso

Abierta la sesión continúa el debate sobre la higiene de Madrid. El señor Soriano formuló después dos preguntas.

Reanudase acto seguido la discusión del presupuesto de Fomento. Los diputados catalanes continuaron haciendo obstrucción.

El señor Miró combate el presupuesto.

Le contesta el director de Obras públicas don Abilio Calderón.

Intervienen otros diputados y se suspende el debate.

Pasa luego el Congreso a reunirse en sesión secreta para tratar de la concesión para procesar al señor Lerroux.

No estando éste presente, se levanta la sesión.

### Senado

En la sesión de hoy se votó definitivamente el proyecto de amnistía.

Se aprobó también el proyecto reduciendo el tiempo de efectividad que se exige para el ascenso al empleo inmediato de los segundos tenientes de la escala retribuida del ejército.

## La obstrucción de los catalanes

Para el caso de no aprobarse en seguida en el Congreso el presupuesto de Fomento, varios representantes en Cortes interesan del señor Dato recurra a la sesión permanente, con objeto de que se suspendan las sesiones pronto y no duren hasta el 22.

### Los portugueses

Esta mañana conferenció con el señor Dato el ministro de Portugal señor Vasconcellos para hablarle del movimiento bélico de los portugueses.

Sábase que en la frontera de Angola fueron nuevamente derrotados por los alemanes.

### Los germanos confiados

Los alemanes confían obtener grandes éxitos contra los aliados para celebrar las Navidades.

Siguen recibiendo refuerzos acumulando material de campaña en las líneas de fuego.

### Quintero

## BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 2
Deuda perpetua al 4 por 100 interior al contado...	71'15	71'25
Idem fin de mes...	00'00	00'00
Idem del próximo...	00'00	00'00
5 por 100 amortizable...	91'25	91'10
Exterior estampillado...	00'00	00'00
Acciones del Banco de España...	450'00	471'00
Acciones de Tabacos...	263'00	266'00
Obligaciones Anacera...	00'00	00'00
Acciones preferentes...	00'50	00'00
Idem ordinarias...	13'00	13'00
Paris vista...	103'90	103'90
Londres vista...	26'92	26'88

## INFORMACION MERCANTIL

### Mercados nacionales

**PALENCIA** Diciembre 4

Trigo a 52 reales las 92 libras	Centeno a 39 las 90
Cebada a 24 50 y 26 fanega	Avena a 16
Habas a 40 y 41	Vino tinto a 4'80 pesetas cántaro.
Patatas a 1'75 ptas. arroba	Tiempo variable

(De nuestros correspondientes)

**VALLADOLID** Diciembre 3

Trigo a 53 rs. las 94 libras	Centeno a 40 50 las 90
Cebada a 27'50 fanega	Avena a 17'50 y 18
Yeros a 39	Tiempo variable

**NAVA DEL REY** Diciembre 3

Trigo superior seco y limio a 52'50 reales las 94 libras.	Bueno seco a 52
Centeno a 38 fanega	Cebada a 26
Algarrobas a 38	Garbanzos de 160 a 240
Harina de 1.ª a 18'50 reales arroba	2.ª a 18
3.ª a 17	Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega
2.ª a 10	3.ª a 8

**BIOSECO** Diciembre 3

Trigo a 52 rs. fanega	Harin de 1.ª a 18'50 rs. ar oba
Tendencia sostenida	

**MEDINA DEL CAMPO** Diciembre 3

Trigo a 53 rs. las 92 libras	Tendencia sostenida
Tiempo variable	

**HERRERA DE PISUERGA** Diciembre 2

Trigo a 51 reales fanega	Centeno a 38
--------------------------	--------------

Cebada a 28	Avena a 16
Yeros a 34	Harina de 1.ª a 19 rs. arroba
2.ª a 18	3.ª a 17
Patatas a 6 arroba	Vino tinto a 16 rs. cántaro
Banco a 20	Tiempo variable

## Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

## Por ausentarse su dueño

se vende una perra se'er de año y medio, color café con fuego; informarán Vitreina, 11.

## Carbonería

de Julián Rodríguez Hospicio, núm. 7 Se ha recibido una partida de harraj y piña, a precios económicos.

## Arriendo de Pastos

Los del Coto de San Cebrián de Buena madre, de Monte y labor. Para precio y condiciones el encargado en ficha fina informará, o Espejel Hermanos en Palencia.

## Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurué Hijo, Palencia; y en la del señor V. Bustos Acitores, Torquemada. Véase en farmacias. Precio 1,50 caja.

## Gran Funeraria de CRESPO

PALENCIA

Esta casa pone en conocimiento del público que habiendo puesto su industria a la altura de las grandes poblaciones, como la higiene lo exige y las Ordenanzas municipales lo mandan, desde el 22 de Noviembre empezaron a funcionar carrozas y coches fúnebres al servicio público con la tarifa siguiente:

Carroza de prima a clase con dos troncos de caballos, gran gala, con servicios y palafreneros, ropaje a la Federica: 100 pesetas
Carroza de segunda clase con un tronco de caballos gran lujo, servicio y ropaje rigurosa etiqueta. . . . . 50 pesetas
Carroza de gloria, primera clase, gran gala, con servicio y ropaje elegantes, estilo Luis XV. . . . . 50 pesetas
Carroza de gloria, segunda clase, ropaje y servicio elegantes. . . . . 20 pesetas

Tarifa especial para pobres  
Caja y coche. . . . . 10 pesetas  
Niños, caja y coche. . . . . 6 pesetas  
Elegancia y prontitud en los servicios.

## Serafin López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece su servicio en su nuevo establecimiento Mayor pral. 5 y 7, Palencia.

Se venden plantas de chopo lombard, de 1, 2 y 3 años, a precios económicos; en Landadilla, Ramón Puebla.

## REGALO DE EL DIA DE PALENCIA A SUS SUSCRIPTORES

Deseosa la Administración de este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, los talones de opción al sorteo de cuatro décimos

Estos llevan el número **22.595**

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:  
Lote 1.º—Un décimo (valor de 100 pesetas.)  
Lote 2.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)

- Lote 3.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)
- Lote 4.º—Una participación (valor de 50 pesetas.)
- Lote 5.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 6.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 7.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 8.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 9.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)
- Lote 10.º—Una participación (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
- 3.º Renovar la suscripción si

termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1915.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año o por seis meses para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores a EL DIA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciarlo los suscriptores que lo deseen.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Imp. de Abundio Z. Menéndez

## Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa

Medicamento eficazísimo para el tratamiento de la anemia, escrófula y raquitismo de los niños.

Los niños enfermizos y delicados que por falta de una nutrición adecuada se encuentran débiles hallan en la Emulsión Fuentes el remedio más agradable para robustecer su sistema óseo y adquirir un envidiable estado de salud y un buen apetito.

Frasco grande 3'50 pesetas.—Frasco pequeño 2 pesetas.  
FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES.—PALENCIA

## A los lecheros y tratantes en ganado

Venta de heno prensado

Se venden, en totalidad o en partidas, quince mil arrobas de hierba prensada, de calidad superior, en el Caserío de la Pradera de Villalmiervo; en Castil de Vela, o puesto sobre vagón en la estación de Villaramiel.

Para precio y demás detalles, diríjase al propietario don Manuel de Semprún, Avenida de Alfonso XIII, en Valladolid.



## MEDICAL

Nuevo tejido de punto (Bouclé) Trajes interiores de lana

(inocogibles)

Evitan el reuma y los enfriamientos

UNICA CASA AUTORIZADA PARA LA VENTA

Don Manuel Polo, Mayor pral., 91

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia x Rupestris 101 14, 3306 y 3309; Aramón x Rupestris Gancin n.º 1 n.º 9, Murviedro x Rupestris 1202 Chasselas x Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a quien lo solicite

Toda correspondencia a la Sra. Viuda de R. Lagunilla, Palencia

## CENTRO VITÍCOLA RIOJANO ALAVÉS

del propietario y viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero. Autenticidad garantida de todas las plantas que expende esta casa. Precios y más detalles se facilitan por correo. Hacen falta representantes con buenas referencias.

## Información telegráfica

Madrid 4

## VARIAS NOTICIAS

### Los debates parlamentarios

A causa de la ausencia del señor Lerroux en la sesión secreta celebrada anoche en el Congreso, se acordó aplazar la resolución sobre un suplicatorio para procesarle, con objeto de oírle.

El Gobierno muéstrase favorable a concederle por tratarse de injurias y calumnias.

### Sanción de leyes

Mañana sancionará el Rey las leyes aprobadas, ultimamente en el Congreso y en el Senado.

## ULTIMA HORA

### De caza

Los Reyes salieron esta mañana para La Flamenca con objeto de asistir a una cacería de faisanes, organizada en su honor por la duquesa de Fernán-Núñez.

Por esta causa el señor Dato no pudo despachar con el Monarca.

### El Consejo de mañana

En el que se celebre en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, dará cuenta el jefe del Gobierno, de la marcha de los debates parlamentarios.

### Interpelaciones

El señor Corominas anunció al presidente del Consejo que explanará mañana una interpelación sobre cuestiones económicas.

El ministro de la Guerra interpondrá de nuevo en el debate sobre el asunto del capitán Orgaz y la gestión del general Jordana en Melilla.

### Hable Dato

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno, nos ha hecho las siguientes manifestaciones.

Desmintió que se presente a las Cortes el proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones y no el de zonas neutrales, cuando desea el Gobierno que se aprueben todos los proyectos ofrecidos desde Enero. El primero de los citados se ha presentado a la Alta Cámara por no haber ahora allí presupuestos que discutir.

# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar  
Muebles.—Altars

Herrería artística

Rejas, balcones balastrados  
Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigésima ley de 18 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

**Seguros de cosechas contra el pedrisco**

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.  
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 10.  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de autos, Avilés.—PALENCIA.

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

### CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.  
Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.  
Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 18  
PALENCIA

## 150 plazas de corresponsales cobradores

### CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Palencia varias de las plazas convocadas a concurso por la **Editorial Gráfica Española** con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales, transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.
10 idem idem con 150 idem idem.
15 idem idem con 125 idem idem.
15 idem idem con 100 idem idem.
100 idem idem con 75 idem idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español.
- 2.º Ser mayor de 18 años y menor de 35.
- 3.º Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.º Poser informes o referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos o de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, o bien cooperando con su mediación a las relaciones que la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigirán horas determinadas de trabajo, abonándose además sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día.

Noventa. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido o ejercer los cargos de cobrador, comisionista o secretario del Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid 30 de Noviembre de 1914.—El secretario, Enrique León.—V.º B.º el director gerente, Eloy de Eojas.

Se advierte a los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar sus instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias expresando al propio tiempo si el cargo prefieren en el lugar de su residencia.

## ¡No más Sabañones!

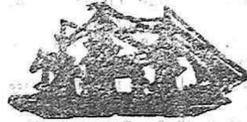
El que sufre esta dolencia es porque quiere, usando el infalible

**Bálsamo Tropical**

del Doctor Cuerda, desaparecen en 48 horas, evitando su ulceración. Calma en el acto el picor y el dolor que tanto molestan.

Fresco, 75 céntimos

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.



### Vapores correos españoles

Salidas semanales para Montevideo, Buenos Aires, Habana y México.

Consignatarios: Hijos de Angel Pérez y Compañía y Antonio López de Neira.

Su representante en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2, bajo.

### H. PENSION HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

El dueño de este hotel no ha perdonado gastos para ponerle a la mejor altura.

Espaciosas habitaciones con todo el lujo y confort moderno.

Servicio a la carta. Menús separados. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, calefacción, etc.

Cocina francesa y española. No farse de los caleteros y corredores.

### Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, clase de exportación al extranjero. Frutales de todas clases.

Arboles de sombra y de paseo. Rosales injertos.

RAFAEL LEON.—Logroño

### TALLER DE MARMOLISTA

de Juan García Mancho, Marmolista lapidario

Se encarga de construir en piedra natural de todas clases (incluso mármol) Lápidas, Cruces, Mausoleos, Panteones y Sarcófagos para Cementerios, con toda clase de trabajos y con economía

Calle Nueva (esquina a la calle Mayor principal) y en Mayor antigua, 149, Palencia.

### Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento. Se remite el catálogo general a quien lo solicite con todos los detalles de plantación.

No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento.

Dirigirse a los Sres. Valpurga y Hermano, horticultores; Allende el Río, núm. 9, Palencia.

### Ama de cria

Viuda, primeriza, leche de 5 meses, de 22 años de edad, para criar en su casa; informará Eleuteria Soñares, en Becerril de Campos.

## CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Julián Ruipérez Gallego.—Cal'e de Burgos núm. 27 (frente a San Lázaro)

Precio y clase de carbones

	quintal de 46 kilos	Pesetas
Galleta		2'75
Cok para uso doméstico		2'50
Cok metalúrgico		2'90
Antracita		2'90
Ovoides comunes		2'65
Ovoides antracita		2'40
Hulla fraguas 1.ª		2'40
Hulla 2.ª		2'15
Vegetal, arroba 11 1/2 kilos		1'20
Piña		1'30
Canutillo		1'30
Sacos herraj precintado 100 kilos		7'50
Piñas para encender el 100		0'60

Por vagones precios convencionales.

Palencia 3 de Diciembre de 1914.

Se venden injertos de vides americanas, hechos con púas de Cubillas de Santa Marta, Dueñas y Cevico de la Torre, propiedad de Leonardo Zurita, de Cevico de la Torre.

Pastos Se arriendan parte de los de la dehesa de Matanza, jurisdicción de Cordovilla la Real; para tratar en la misma finca con el arrendatario de pastos.

Se vende la casa señalada con el núm 12 de la calle Mayor, de Guijota. Para tratar con su dueño en la misma casa, o en esta capital, Valentín Calderón, 4, pral.

### Plantones de chopo

Se venden de buena clase y a precios económicos, en Villovieco; Heraclio Garrachón.

Se vende una galga, superior, de dos años y medio se da a prueba; informará en Villovieco, Faustino Ruiz.

Dependiente de ULTRAMARINOS con bastantes años de prácticas y buenas referencias, libre de quinta, se ofrece para dentro o fuera de la capital; darán razón en Reineso, Amable Cabezedo, maestro nacional.

Se venden dos novillas de 25 meses, próximas a parir, de pura raza nolandesa; para tratar con su dueño en Villalaco, Silvano Manrique.

Vacante Se halla la plaza de médico titular de Villamediana con 750 pesetas. Los iguales de los pueblos producirán de 160 a 200 fanegas de trigo.

Se vende una vaca, parida a parir, para el dueño en Boadilla de Rioseco, Ramos.

Mulas Se vende una pareja de mulas andaluzas, de 4 años, alzada siete cuartas y cuatro dedos amestradas en tiro de coche; para tratar en el escritorio de D. Florentino Puente en Palencia.

## TACOS

del ROSARIO y del CORAZÓN DE JESUS.—De venta en la imprenta de este periódico.

### Agendas de bolsillo

Agenda oficina MEMORANDUM DE CUENTA para 1915 De venta en la Imprenta y Librería, de Abundio Z. Manzano Mayor pral., 70.

### Almanaque Bailly-Baillière

para 1915 De venta en la Imprenta y Librería, de Abundio Z. Manzano Mayor, 70.